

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sábado 12 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8397.

ASUNTOS VARIOS.

Exposicion Universal de Barcelona.

SUMARIO.—Profecía cumplida.—El conde de Sepúlveda en Barcelona y las Casas Consistoriales.—El Palacio de Ciencias.—Meliton Martin.—Entrada en Barcelona de la Corte.—La Sesión del Ayuntamiento.—Voto de confianza al Alcalde.—La Sociedad Española de Electricidad.—La interpelación del Sr. Cabot.—Festejos.—Sarah Bernardt.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Una de las condiciones que acompañan al hombre desde la cama al sepulcro, es el amor propio, y si es cierto que la exageracion de este sentimiento raya en defecto, no es menos cierto que constituye una buena condicion cuando no atraviesa los limites en que debe cerrarse.

Permítame V. que saboree el legitimo placer del amor propio satisfecho. Anuncié á los lectores de ese periódico, cuando la mayor parte de los diarios españoles opinaban de modo contrario, que la Exposicion Universal de Barcelona se abriria el día 8 de Abril; en efecto á las doce de la mañana de aquel día y despues del banquete, á que asistieron las autoridades y que el Consejo general ofreció á la prensa, se abrieron las puertas de la Exposicion y desde aquel momento viene el público admirando las muchas instalaciones con que se engalanan la mayor parte de los edificios que figuran en el certamen.

Mas tarde tuve el gusto de afirmar que S. M. la Reina Regente estaria el 16 de Mayo en esta ciudad; el tiempo y los acontecimientos han venido ha demostrar la verdad de mi profecía, y me parece justo hacer constar que mis informes no suelen ser equivocados.

Antes de ayer, visitó la Casa de la Ciudad el Sr. Conde de Sepúlveda. Aposentador Mayor del Palacio en compania del General Blanco satisfechísimo del estado de las obras que están á punto de terminarse, no obstante lo cual, y por un exceso de precaucion, trabajan en ellas de día y de noche, desplegando esa actividad que tantas veces hemos aplaudido en el pueblo catalán, y que debiera servir de ejemplo al resto de los españoles.

El Palacio de ciencias, comienza á poblarse de instalaciones, entre las que las habrá tan notables, como la de la casa Bastinos, una de las editoriales más importantes de Barcelona, y que se dedica muy especialmente á la publicacion de obras, para la educacion de la infancia, tan notables por las materias que encierran, como por el lujo y buen gusto de la edicion. Se podrán admirar tambien, curiosísimas instalaciones de fotografia y ortopedia. Han comenzado tambien los trabajos de una instalacion modesta, en que la familia de un célebre Ingeniero, se propone exponer sus obras.—Meliton Martin el autor de *El Pono*, *Le Travail Humain*, *La imaginacion*, *La Carbillá del trabajo*, del *Sistema métrico decimal* y de tantas y tantas obras, que apenas conocen en España media docena de personas; vivió y murió, casi desconocido en estos tiempos en que á cualquier político de cuarta fila, ó á cualquier charlatan audaz, dedican los periódicos artículos enteros.—Hay en su vida un episodio que no puedo menos de relatar á los lectores de ese diario: *Le Travail Humain*, se publicó en Paris en el año 1878; vendiéronse varias ediciones, y cierto día, presentose á D. Meliton Martin un escritor francés, cuyo nombre no recuerdo, para proponerle la traduccion al Castellano. Soy español, contestó el autor, y antes de escribir en francés mi libro, lo he escrito en castellano.

El Restaurant está tambien á punto de terminarse, y muy pronto abrirá sus puertas al público. El viaducto sobre la estacion del ferro-carril de Francia, está terminado; y las cuatro torres del Palacio de la Industria, están cubriéndose.

He olvidado al hablar de instalaciones citar la que está haciendo el Marqués de Campo y de que está encargada la conocida casa G. Gran y Compania.

La carrera que ha de seguir la Corte á la entrada en Barcelona, desde la Estacion del Norte á las Casas Consistoriales es la siguiente: Paseo de San Juan, Plaza de Teatín, calle de las Cortes, Paseo de Gracia, Plaza de Cataluña, Ramblas, calle de Fernando, Plaza de la Constitucion y calle del

Obispo á la Iglesia Catedral, donde se cantará un solemne *Te-Deum*. En la parte exterior de la puerta principal de la Basílica, se encontrará el Excmo. Sr. Obispo, al frente de todo el Cabildo Catedral para recibir á SS. MM. Terminada la religiosa ceremonia la Comitiva Régia se dirigirá por la calle del Obispo á la Plaza de la Constitucion. Las plazas y calles del tránsito, estarán adornadas con profusion. Por la noche habrá iluminacion general.

En la sesion del Ayuntamiento celebrada antes de ayer, se acordó conceder amplias facultades al Sr. Alcalde, para determinar en todos cuantos asuntos tengan relacion con el viaje y estancia en Barcelona de S. M. la Reina Regente, y en cuantos asuntos se relacionen con la Exposicion Universal.

Tambien se acordó encargar á la Sociedad Española de electricidad, interinamente del alumbrado de las Casas Consistoriales, puesto que por la premura del tiempo es imposible establecer definitivamente esta mejora. Hizo el teniente de alcalde señor Cabot, una mocion interesantísima, preguntando á la Presidencia, que habia de verdad sobre ciertas noticias que circularon en los pasados días, respecto á aplazarse de nuevo la apertura de la Exposicion Universal. Contestó el Sr. Rius y Taulat afirmando en absoluto y terminantemente, que se abrirá el gran Certamen el día veinte de los corrientes y que á su inauguracion asistiría S. M. la Reina. Que es cierto que no están terminadas todas las instalaciones; pero que puede asegurarse, que no se ha abierto ninguna Exposicion del mundo con mas número de ellas terminadas, que las que existen en nuestro Certamen. Pronunció despues algunas palabras, en las que dijo no queria ocuparse de los motivos que induzcan á propagar ciertos rumores y dió las gracias al Sr. Cabot.

Entre los festejos que se celebrarán en Barcelona durante el tiempo de la Exposicion tendrán lugar los siguientes de *carácter general y repetidos*.

- 1.º Conciertos en el gran salon, capaz para cuatro mil personas construido al intento que tiene un órgano eléctrico, único por sus dimensiones en España y rival de los mejores del extranjero.
- 2.º Conciertos al aire libre.
- 3.º Fuegos artificiales.
- 4.º Espectáculo de la fuente mágica.
- 5.º Funciones de toros.

Con ocasion de la inauguracion solemne con asistencia de S. M. y Real familia. Reparto de socorros. Dianas por las músicas militares. Iluminacion general. Juegos florales. Reparto de los premios á la virtud. Colocacion de los retratos de S. Raimundo de Peñafort y de D. Manuel Milá en la galeria de catalanes ilustres. Gran revista militar. Inauguracion de los monumentos á Colón y á Güell. Gran fiesta marítima. Cabalgata del trabajo con premios. Carreras de caballos con premios. Regatas de primavera con premios. Distribuidos entre los meses restantes, habrá certámenes de músicas y bailes típicos de diversas comarcas de España y del extranjero con premios en metálico. Certámenes de músicas militares con premios. Certámenes de sociedades de Orfeones tambien con premios. Carreras de caballos de Otoño. Regatas de Otoño. Carreras de velocipedos. Certamen de buques de recreo. Simulacro militar. Cabalgata anunciadora con premios para los anuncios que se presenten en forma mas artística etc. etc. Hemos asistido á las cuatro representaciones dadas por la Sarah Bernardt; cada una de las escenas que representa es una ovacion grandísima, inmensa, entusiasta.

De V. affmo. S. S. Q. B. S. M., *El Corresponsal*.

Cartas de Madrid.

8 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Bien pudiera comenzar hoy mi carta, exclamando: lo que va de ayer á hoy; porque en efecto, el apuro y la zozobra de los ministeriales que ayer mañana acudian presurosos al domicilio del Sr. Sagasta, considerando á la situacion en inminente riesgo de perderse, se ha trocado hoy en regocijo y alegría al ver que el Presidente del Consejo se ha hecho una vez más superior á las circunstancias, sobreponiéndose á los conflictos que sus amigos y solo sus amigos levan-

tan á cada instante, queriendo sacar airoso intereses determinados, sin cuidarse para nada de los que consideran ajenos á su causa.

Como ayer manifestaba á V., no la exco-munion, pues que tan allá no quiso ir el señor Sagasta, pero si el apereamiento de último grado, envió desde el banco azul de la alta Cámara al Sr. Gamazo, para que se detenga en la pendiente por donde se desliza, pues el jefe de la situacion manteniendo en toda su integridad las concesiones hechas ha creido llegado el momento de declarar cuestion de gabinete los asuntos económicos y en virtud de dicho acuerdo en adelante declarará excluido de la comunión fusionista á cuantos se decidan á entorpecer la marcha de los proyectos en ambas Cámaras.

He oido tambien á muchos emitir la idea de que si la crisis no significara quebrantamiento de fuerzas y resto de vida para un partido cuando ocupa el poder, el deber y la conveniencia del Sr. Sagasta consistiria pura y simplemente en plantear el problema político y entregar al Sr. Gamazo la cartera de Hacienda, pues en su concepto era el medio mejor de inutilizar á dicho hombre público; porque no podría llevar á la práctica cuanto hoy proyecta en los umbrales mismos de la oposicion. A estas afirmaciones contestan algunos otros en el sentido de considerar difícil que un hombre de su talla política se decidiera á echar á volar especie qué más tarde destruyera él mismo.

Del Consejo de Ministros celebrado anoche puedo decirle condensando cuantos rumores han corrido sobre él y dada la reserva que guardaron los consejeros de la Corona, que no ocurrió en él incidente alguno de importancia, creyéndose así en todos los círculos sobre todo desde que fueron conocidas las afirmaciones hechas por el Sr. Sagasta en el Senado, hasta el punto de que ni aún se creyó que el general Cassola fuese el que iniciara el asunto. Este, convencido de que sus proyectos son ya de todo el partido fusionista, se resigna á un nuevo aplazamiento, disponiéndose á acompañar á la reina en su viaje á Zaragoza y Barcelona y en union del Sr. Sagasta, sin que tengan fundamento alguno los rumores de pacto entre uno y otro y segun los cuales la crisis está aplazada solamente para dentro de un mes escaso.

Ahora bien: temen muchos y yo entre ellos que, aun dedicándose ambas cámaras por completo á las cuestiones económicas, llegará el día 30 de Junio y no se habrán votado los presupuestos generales del Estado, porque los regionalistas que vean defraudadas sus esperanzas en la medida de sus deseos apelarán al obstruccionismo, como apelarán tambien á él los reformistas y principalmente el Sr. Romero Robledo, ansioso de hostilizar á cada instante al gobierno, cuando los intereses todos del país reclaman el mayor número de concesiones y que el resultado se advierta inmediatamente, y no impedir estos éxitos parciales dejando las cosas en el ser y estado que hoy lamentan todos sin excepción.

Hoy ha vuelto el Senado á su calma y quietud de costumbre, comenzando la sesion sin que á nadie se le ocurriera hacer ruegos ó preguntas, excepcion hecha del Sr. Rodríguez Diaz que ha denunciado algunas exportaciones de harinas por Santander, como fraudulentas y perjudiciales para los intereses de Castilla. Despues de haberse aprobado la ratificacion del tratado de comercio con los Países Bajos, sin discusion, se han aprobado definitivamente los proyectos de recaudacion de contribuciones, el de pe-troleos y alquitranes y el de tratado de comercio con Rusia.

El resto de la tarde se ha invertido en la continuacion de los debates del proyecto relativo al convenio con el Banco de España para el servicio de tesoreria.

La sesion del Congreso no ha carecido de interés á primera hora. El Sr. Ministro de la Gobernacion aprovechando la coyuntura de contestar á una proposicion del Sr. Vicensoli ha enseñado el cristo á la mayoría escomulgando indirectamente á los diputados

que crean inconvenientes al Gobierno para la aprobacion de los planes de Hacienda.

Tambien se ha seguido el debate sobre alcoholes.

Suyo affmo.,

M.

Madrid 9 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comienza á tocarse ya el resultado de las últimas declaraciones ministeriales en punto á la disciplina, habiendo tocado en suerte al Ministro de la Gobernacion ser el primero que de un modo público y solemne se ha colocado ayer enfrente de los discrepantes de la mayoría y siendo el protomártir el señor Vincenti con sus propósitos de reforma del cuerpo de telégrafos, toda vez que estas reformas habian de traducirse en aumento de gastos, cosa á la que habrá que renunciar en mucho tiempo. La actitud hostil y batalladora del Sr. Albareda, hombre que siempre ha pecado por demasia de franqueza era aplaudida por toda la gente política de oposicion, si bien encontrando tardía la entereza del gobierno, pues para obtener los resultados que ansia tendrá que llevar las cosas á saugre y fuego, exponiéndose así á una tirantez de relaciones con sus amigos políticos á que solo están acostumbrados los conservadores ocasionado por lo mismo á rompimientos de fatales consecuencias.

Por lo que respecta al Sr. Gamazo hay quien le supone arrepetido de haber sido causa de lo que acontece, pues no ya en los círculos políticos se le censura por los aumentos que introdujo en el ministerio de Fomento y hasta acusándole con parcialidad dedicando grandes sumas al ramal de Castilla con perjuicio de otras comarcas, sino que le niegan en absoluto sinceridad en sus propósitos recordando como argumento principal haber gravado con tres millones de pesetas por un espacio de veinticinco años el presupuesto de la Península, de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, siendo todo ello actualmente solaz y entretenimiento de la prensa toda en esta Corte.

Mucho dudo que sienta desfallecimientos por la causa de que se ha declarado apóstol, sin embargo, de que no deja de ser significativo que nadie recuerde el timbre de gloria que cuenta de su paso por las esferas del poder, colocándose enfrente de las poderosas compañías de ferro carriles y privándose del 10 por 100 que disfrutaban sobre el trasporte de viajeros, pues parece que tan importante acto queda así como oscurecido y solo en pie todo cuanto pueda contribuir á molestarle. Por otra parte de cuantos diputados le habian seguido en su campaña á principios de la legislatura, solo son 17 los que hoy han permanecido fieles á sus compromisos y obedecen á sus inspiraciones, mientras los demás temerosos de la agresiva actitud en que se ha colocado el gobierno del Sr. Sagasta, se han sometido á la pasividad de la disciplina ministerial.

El gobierno ha manifestado tambien de un modo claro y terminante que no piensa hacer ya mas concesiones que las hechas y consignadas ya en los proyectos de Hacienda próximos á discutirse en el Congreso, por consiguiente, si los partidarios intransigentes del auge de la agricultura, no cejan en sus propósitos, lograrán el resultado contraproducente de paralizar los presupuestos y por tanto que no se haga efectiva la rebaja que se propone hacer el gobierno en la contribucion territorial, así es que merece estudiarse el asunto con todo detenimiento.

Tiempo hace que la opinion pública venia preocupándose con los trabajos carlistas de las provincias vascongadas. El gobierno que vigila con cuidado para evitar por cuantos medios estén á su alcance que se altere el orden acaba de impedir en la universidad de Dausto (Bilbao) la celebracion de un banquete, que segun todos los indicios debia ser uno de los conciliábulos preparados por los partidarios del absolutismo, impidiendo el gobernador de Vizcaya el desembarque de los comensales que desde Santaña venian en un vapor, bajo pretexto de que dicha embarcacion no traía patente de sanidad ni rol de tripulacion, lo cual no

obsta para que apelen á cualquier otro recurso.

En el Senado ha transcurrido la tarde discutiéndose el proyecto de tesorerías, que en el Congreso no ha merecido debate por lo mismo que supone economías para el presupuesto; pero sirve de pretexto para que luzcan su oratoria kilométrica, oradores como los señores García Torres y Fabié, cuya verbosidad y carencia de interés no son para encarecida todo lo que fuera de desear, perdiéndose un tiempo precioso necesario en otros muchos proyectos de importancia que aguardan pacientemente el día de su discusión.

El Sr. Escudero hizo saber al país que Francia ha revocado ya la orden prohibitiva dictada contra la introducción de vinos españoles.

La sesión del Congreso ha quedado reducida á la discusión del dictamen del ferrocarril de Canfranc, combatiéndolo el diputado conservador Sr. Los Arcos. Después ha seguido la discusión del proyecto de Alcoholes.

Suyo affmo.

POLITIQUELLA.

Observatorio político.

El parte de anoche:

«La atmósfera ministerial está al presente muy despejada.»

Sin embargo, hará bien el Gobierno en no dejar el paraguas de la mano.

Porque todos los días le puede utilizar.

Si llueve, porque llueve.

Y si hace bueno para aumentar con él á los discrepantes.

Como ayer.

Ha resuelto el Sr. Sagasta acompañar á la reina á Barcelona.

Y según un periódico, exagera el cumplimiento de unos deberes y abandona otros.

Pero el mismo colega añade:

«Esto no quiere decir que tengamos por una huida su viaje.»

No, no lo será.

Pero ¡aunque lo fuese!

Va en buena compañía.

Dice un colega que el boceto que trazó ayer el Sr. Albareda de lo que debía ser el diputado ministerial, es más propio de las ideas de un conservador que de un ministro liberal.

Es que el Sr. Albareda estaba ayer rejuvenecido.

Y volvió á los tiempos en que militaba con González Brabo.

De un periódico conservador:

«No conocemos aún el resultado de las elecciones de Francia.»

Otra desventaja de la República: tener á las gentes en esa incertidumbre.

En España se conocerá el resultado aun antes de celebrarse la elección.

Todos los concejales adictos al gobierno. Fuere el que fuere.

Parece que ahora va de veras.

La Correspondencia oficial de órgano del pontificado fusionista.

El Gobierno, que no puede ya con la bula, lanza anoche una de excomunión mayor contra el Sr. Gamazo.

Lo sentimos... por los empleados que llven la etiqueta German-Torero-Maura.

Aquí está un valiente.

Véase la clase:

«El Gobierno hará lo que deba hacer para evitar indisiplinas aisladas y actos atentarios al partido liberal que puedan ocurrir en sus propias filas.»

Buen día para los disidentes á cara descubierta.

Y aun para los que no se descubren del todo.

El Gobierno se propone atajar la indisciplina.

¡Hosanna!

Se prepara un reparto de credenciales.

Dice un periódico que por si algo les faltaba á los presupuestos de Cuba, resulta ahora que están equivocadas las sumas.

¿Equivocadas las sumas?

¿A que resulta ahora que es mayor el... superabit?

Pregonos oficiales voceados por La Correspondencia:

«Es cierto que el Gobierno hará lo que deba hacer para evitar indisiplinas aisladas y actos atentarios al partido liberal, que puedan ocurrir en sus propias filas.»

¡Ay del infiel discrepante que haga guerra á un consejero!

¡Le van á dejar cesante hasta el último estanquero!

PROVINCIAS.

El lunes último llegaron á Granada los propagandistas republicanos D. Santos La Hoz y D. José Francos Rodríguez, Vice-presidente y vocal respectivamente del partido progresista.

Procedente de Málaga ha llegado á Cartagena el Sr. Ruiz Capdepon, sub secretario de Gracia y Justicia.

Inmediatamente se dirigió al Presidio de aquella plaza, donde pasó una minuciosa visita á todas las dependencias.

De resultados de esta visita, parece que ha adoptado dicha autoridad algunas resoluciones.

Dice un periódico de Alicante: «En los últimos días ha experimentado un aumento considerable el movimiento de vinos en esta puerto, viéndose el muelle de costa y esplanada contigua, literalmente llenos de pipas.»

Dice El Eco de Cartagena: «La baja del plomo se ha vuelto á iniciar en el mercado de Londres.

Esta baja ha de ocasionar grandes perjuicios á nuestra sierra minera, que se habia animado algo con la última subida.

Hay que esperar que dentro de pocos días volverá á subir el plomo, pues no hay causa que justifique hoy la baja que ha experimentado.»

Por conducto del capitán general de Granada se cursará la solicitud de indulto formulada con ocasión del próximo cumpleaños del rey, por algunos confinados políticos que extinguen condena en los presidios de Africa.

Entre los firmantes figuran casi todos los soldados sublevados el 19 de Septiembre en Madrid.

En la diputación de la Zarzadilla (Lorca) ha tenido lugar un desgraciado accidente que ha producido las más lamentables consecuencias.

Parece ser que hallándose una joven limpiando la chaqueta de un hermano suyo, cayó de uno de los bolsillos una pistola que se disparó con tan mala fortuna que produjo casi instantáneamente la muerte de aquella desgraciada.

Dice El Defensor de Granada: «Un vendedor al por mayor de granos, llamado José Flores Iniesta, anciano de 69 años de edad, dirigióse ayer tarde hacia el ventorrillo llamado de Antonio el del Beiró. En el río de este último nombre se encontró con dos corredores conocidos por el Vizco de Colomera uno y Miguel el Gitano otro, los cuales estaban disgustados con aquel por haber vendido sin su conocimiento una partida de habas.

El gitano se arrojó furioso sobre José Flores, dándole una terrible paliza. El infeliz quedó con varias graves lesiones, y cuando sus agresores huyeron encaminóse por su pié al Hospital de San Juan de Dios, donde le curó el practicante Sr. Herrera.»

TELEGRAMAS.

Viena 8.—Según despachos de Atenas, prosiguen activamente los trabajos del canal marítimo de Corinto.

Varios oficiales de marina é ingenieros extranjeros han examinado las obras, quedando en extremo satisfechos.

La prensa oficiosa helénica desmiente categóricamente que agentes griegos traten de producir un movimiento insurreccional en Macedonia.

Se ha conjurado el temor de un rompimiento entre la Sublime Puerta y el gobierno de Atenas.

Carece en absoluto de fundamento que Grecia traté de convocar las reservas del ejército.

El rey Jorga continúa en Corfú.

Paris 9.—El banquete que debía presidir hoy el general Boulanger ha sido aplazado indefinidamente.

Paris 9.—El célebre explorador francés Brazza llegó ayer á esta capital.

Dentro de tres meses se propone regresar al Congo.

Paris 8.—A pesar de la viva oposición de los republicanos moderados, el Ayuntamiento de Paris acordó conceder un socorro á los obreros de las fábricas de vidrio declarados en huelga.

Paris 8.—La Cámara de representantes de Bélgica ha aprobado un crédito de 600.000 francos para favorecer el concurso de productos belgas á la Exposición Universal de Paris de 1889.

GACETA.

DIA 8.

Fomento.—Leyes, fecha 4, incluyendo

en el plan general de carreteras del Estado un ramal desde Herrera á Puente Genil; otro desde Badolatosa á enlazar en Casari che con la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga; otro desde la estación de Pedrera por Gilena á enlazar con la carretera de Estepa; una carretera desde Aclaró á Lluch por Orient, otra desde Campana á enlazar en el kilómetro 481, cerca de Fuentes, con la general de Andalucía; otra desde Jesera al monasterio de San Juan de la Peña; otra desde San Julian de Baza por Yebra al kilómetro 21 de la de Jaca á Panticosa, y otra desde Castiello de Jaca por Bescós al pueblo de Acín; declarando de cargo del Estado la variación de la travesía de Córdoba, en la de Madrid á Cádiz, llevándola por la ronda de la ciudad, así como el muro de contención y defensa contra el Guadalquivir que unirá con el puente el punto llamado Cruz del Rastro, y autorizando al Gobierno para otorgar á D. Antonio Luceño la concesión, sin subvención directa del Estado, de un ferrocarril económico desde Madrid á Buitrago por Torrelaguna, y á la Sociedad de los ferrocarriles económicos de Asturias la de otro desde Oviedo á Infesto, también sin subvención.

Ultramar.—Real decreto, fecha 5, jubilandó á su instancia á D. José Ubach, oficial tercero que fué de la Dirección general de Ultramar.

Gobernación.—Real orden, fecha 4, revocando un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres que declaró incapacitado para concejal de Galisteo á D. Francisco Hernandez Vicioso.

Misterio de Estado.—Se concede el exequatur á D. Julio Pou y D. Pedro Casamayor, cónsules generales de Santo Domingo en la Habana y del Uruguay en España con residencia en Madrid, y á Mr. Frederick Wollaston Ramsden, cónsul de Inglaterra en Santiago de Cuba. También se autoriza á Mr. Remy Thiéband, agente consular de Francia en Gijón, y á D. Luis Maria Soler, cónsul de Haiti en Barcelona.

Consejo de Estado.—Real decreto de 25 de Abril, declarando improcedente un recurso del Ayuntamiento de Yanco contra un decreto sentencia que declaró desierta la apelación contra una sentencia de la comisión provincial de Puerto Rico, acerca del deslinde de los términos de varios pueblos.

DIA 9.

Fomento.—Leyes autorizando al gobierno para otorgar á D. Emilio Bataller la concesión para construir y explotar un ferrocarril económico de San Gervasio de Casolas á Rubí y San Quirico de Tarrasa; á don Francisco Ossorio, duque de Sessa, y á don Filiberto Abelardo Diaz, la concesión para construir un ferrocarril de Ayamonte (Huelva) á la estación de Gibralfaro; á D. Ramon de Alfaro y Saavedra, la de otro de vía normal de Manzanares á Utiel, y á la compañía de las minas del Castillo de las Guardas, la de otra económica de vía estrecha de la mina Admirable al barrio de Triana de Sevilla.

Otra declarando incluida en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de la de Concentina á Dénia (en Planes), vaya á Almudaina.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo á don Eugenio Montero Rios.

Gobernación.—Real decreto mandando se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Chiva el 8 de Junio próximo.

—Real orden circular dictando instrucciones respecto á la emigración de las repúblicas americanas, imperio del Brasil, Africa y Oceania.

—Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Val de Alcalá (Alicante) los días 1.º al 4 de Mayo de 1887.

—Otra aprobando un acuerdo de la comisión provincial de Oviedo que anuló la elección de la junta administrativa de la parroquia de Posada (concejo de Llanes) y mandando que se verifique la elección con arreglo á la ley electoral.

Marina.—Real orden disponiendo se pidan proposiciones á casas nacionales para la construcción de una máquina para un cañonero torpedero que se construye en la Carraca.

Otra disponiendo que se encomiende á la industria nacional la construcción de un juego de máquinas de hélice para el crucero Marqués de la Ensenada.

COMUNICADO.

Almeria 10 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: para tratar por última vez del asunto referente á la ocupación de la casa que fué de D.ª Francisca Gimenez, por el Circulo de obreros católicos que presido, me permito molestarle, rectificando algunos conceptos vertidos por D. José Quesada en su comunicado contestación al anterior mio:

1.º Que en la fecha indicada por él ocupó la casa de la Plaza de Marin el Circulo de obreros y Monte de Piedad; bien sabe el Sr. Quesada y así lo ha confesado en juicio, que el Circulo no se entendió ni poco, ni mucho, ni nada con él para ello, sino que el Sr. Obispo que ya antes habia tratado con él este asunto fué el que recibió del Sr. Quesada la llave que entregó al Circulo, con la expresada voluntad manifestada por el Prelado ante los veinte y cuatro individuos que formaban la Junta organizadora de que la casa no devengaba alquiler alguno por haberlo así acordado con los señores albaceas de Barcelona para instalar el Monte-pío, que sería la base del mas amplio que debia fundarse.

Por consecuencia de esto, como el Circulo no habia tratado con el Sr. Quesada precio ni alquiler alguno, el desahucio entablado no prosperó.

2.º Niega el Sr. Quesada haber recurrido en apelación al Tribunal Supremo, y en prueba de que mi aseveración es verdadera, ó sea: que hubo apelación, copio el auto literal de la Sala 3.ª del Tribunal Supremo que en 26 de Marzo último dió la siguiente providencia.

«Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley, se declara caducado de derecho con las costas el recurso de casación por infracción de ley preparado en estos autos por don José Quesada en el concepto en que litiga contra la sentencia dictada por el Juez de Almería y librese á dicho Juzgado la certificación correspondiente.»

3.º Dice el Sr. Quesada, que la sentencia de estos Juzgados demostrará «que no ha justificado el convenio del pago de alquileres bien por confianza en la memoria de varios de los señores que están al frente del Circulo, ó por la desgraciada circunstancia de no haber podido prestar declaración el Sr. Orberá por haber fallecido.»

Respecto á lo primero, según confesión del Sr. Quesada en el juicio no existió contrato de arrendamiento con la Junta ni con el Prelado ya expreso, ya tácito. Todos los individuos de esta Junta recurran á su memoria y me aseguran que no les cabía la menor duda de que jamás habian pactado ni convenido nada de alquileres con dicho Sr. Quesada.

Del mismo modo están firmemente persuadidos de que si el Excmo. Sr. Orberá no hubiera fallecido, no habrían sobrevenido estos litigios y quizas el Monte pio de D.ª Francisca Gimenez hoy funcionaria en beneficio de la población.

Vea, pues, el Sr. Quesada como con razon y derecho el Circulo ha ocupado la casa y se ha resistido á abandonarla mientras creyó que podia ayudar á la realizacion del Monte-pío legado. Pero al ver, por una parte la actitud del Albaceazgo y por otra que la prensa ha atacado alguna vez al Circulo afirmando que era remora al cumplimiento de la voluntad de doña Francisca Gimenez (de cuya calumniosa aseveracion no se hace eco el claro juicio del señor Quesada y me complazco en hacerle esta justicia); al ver esto repito, y deseando la Junta como el que más que se lleve á cabo la fundacion de ese Monte de Piedad que tantas necesidades ha de socorrer y tantas lágrimas ha de enjugar, ha acordado unánime abandonar la casa, para ver si de este modo se acelera dicha fundacion que tan imperiosamente ordenaba efectuarse la finada hace mas de nueve años, y que por grandes obstáculos que se hayan presentado, todo se vence con voluntad y decision, cuando se obra guiado en cumplimiento del deber y por amor al prójimo.

Para terminar, debo decir á mi antiguo y buen amigo Sr. Quesada que siendo el único albacea residente en esta Ciudad, él debe comunicar á sus compañeros de Albaceazgo la urgencia y necesidad inmediata de cumplir en todas sus partes la voluntad de la finada, que tanto pensó en la triste suerte de los hijos de esta su patria querida á los que quiso socorrer con pródiga mano, sin que hasta la fecha se haya visto nada práctico que pruebe que aquella alma caritativa se ocupó con predileccion de los infortunados hijos de Almería.

Queda de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Felipe de Vilches.

GACETILLAS.

Ferrocarril aéreo.—Hemos visto en los salones de la Diputación provincial el ferrocarril aéreo, inventado por D. Eladio Lopez Garcia, cuyo aparato es digno de que las personas peritas lo examinen.

Nosotros que lo hemos visto funcionar podemos decir que su mecanismo es fácil y sencillo y que en la práctica ha de dar los mejores resultados.

El Sr. D. Eladio Lopez Garcia tiene ya la patente de invención por nuestro Gobierno, y dentro de breves dias el referido aparato será embalado para conducirlo á Barcelona para que figure en la Exposición Universal donde creemos que llamará mucho la atención.

El costo de cada kilómetro de este ferrocarril, según asegura el Sr. Lopez Garcia, no pasará de unas 100.000 pesetas, en total 20.000 duros.

Después ampliaremos estos detalles.

Se nos dice que el Sindicato de riegos, hace un año ha variado la parada de Casa Alegre, que era cabeza de partido, estableciéndola en la rambla de las Herrerías, donde nunca se ha conocido tal parada.

Los interesados han reclamado de esta usurpacion de atribuciones, y están dispuestos á defender su derecho conforme á justicia, por mas que el Sindicato y su Presidente se empeñen en lo contrario.

¿Cómo se ven aparecer de cuando en cuando ciertas hormiguitas, que si V. se descuida, son

capaces de apurar todos los graneros de España!

Dice «Almería Bufo»:

El Ayuntamiento de Almería es deudor a la Hacienda, por el 10 por 100 del descuento de los empleados, de la cantidad de 12.596 pesetas 92 céntimos.

Y añade: El Sr. Alcalde interino ha exigido la parte que correspondía por este concepto al que fué Depositario y concejal D. Antonio Durán, y este ha tenido que entregar la cantidad de 700 y pico de pesetas, a pesar de sus dudas.

Y sigue: ¿Por qué no se ha hecho lo mismo con el actual Depositario en cuyo poder debe estar lo restante de esas 12.000 y pico de pesetas?

Tiene mucha razón el colega.

Pero luego pregunta:

¿Ignoran los periódicos locales estas y otras cosas?

Esto y mucho más sabemos, caro colega, pero como esto viene de atrás, y tanto se ha tolerado por unos y por otros, vea porque, por nuestra parte, nos vemos obligados a exclamar hoy:

Son cuestiones de familia de las que nunca hice caso.

Leemos en «El Almeriense»:

(UNA DISCREPANCIA.)

Toda la prensa local aparece diciendo poco más o menos:

Sentimos la inesperada separación de la redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL de nuestro Jecano y más querido compañero D. Juan Gutiérrez de Tovar.

¿Y por qué ese sentimiento? No nos lo explicamos.

Dispénsennos nuestros apreciables colegas esta discrepancia:

Estimado D. Juan, hemos sabido que ya no pertenece V. a la redacción de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nos alegramos mucho y le damos nuestra enhorabuena.

¿Pues no parece si no que nos vá tan bien en el oficio!

¿Pero de qué oficio habla El Almeriense?

Lo conocemos.—«Escriben de Logroño que probablemente será relevado el gobernador de aquella provincia, señor Ayuso, por el de Alava, pues aquel ha acabado de perder sus simpatías de resultados de este otro hecho consecutivo al de la clausura del Círculo Logroñés: el haber negado permiso a la junta directiva del mismo para reunirse en el teatro y notificar a los socios el motivo de la clausura de un centro de recreo que nunca sufrió percance en el medio siglo de su existencia.

—Se nos trata peor que a bandoleros, decían unos después, y otros decían:

—«Debíamos sonrojarnos de ser fusionistas».

La verdad es que el Sr. Ayuso será una buena persona; pero la capa del que fué uno de nuestros redactores no ha parecido todavía.

D. E. P.—Con profundo sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento de la joven esposa de D. Lino Rodríguez, la Señora D. Carolina Terriza, y nos asociamos al justo dolor que a su familia embarga en estos momentos por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido una sustanciosa carta en forma de anónimo con la firma (falsa al parecer) de una persona muy conocida, contra otra que ocupa un alto puesto, y cuyo autor, ó anónimo, ha perdido lastimosamente el tiempo, y nos lo ha hecho perder a nosotros que no prestamos oídos nunca a palabras injuriosas.

H. I. P.—En Vega de Rivadeo (Asturias) acaba de fallecer a la temprana edad de 33 años el ex-diputado a Cortes por los distritos de Vera y esta Capital D. Carlos Huélin y Larrain.

Instrucción pública.—Según previene la circular de esta Junta provincial, recientemente publicada en el Boletín Oficial de la provincia y que insertamos en la sección correspondiente, los maestros rendirán sus cuentas justificadas ante las respectivas Juntas locales ó Ayuntamientos, referentes al ejercicio de 1886 a 87; dándoseles de plazo para el cumplimiento de este servicio hasta el 31 del mes corriente, después de cuya fecha serán conminados con la multa de 20 pesetas, los que dejasen de hacerlo. Se nos dice que los presupuestos relativos a este año de 86 a 87 no solo no han sido remitidos a los maestros, sino que se hallan sin aprobar por la Junta provincial. Y nosotros preguntamos: ¿cómo puede obligarse a los maestros al cumplimiento de este administrativo deber, sin haber recaído sobre sus presupuestos la sanción de la Junta sin la cual no tienen valor legal.

¿Qué causas han motivado la no aprobación de todos los presupuestos de las escuelas de la provincia, en el citado año de 86 a 87?

¿Adolecían todos de defectos? ¿pues debieron ser devueltos a los interesados, indicándoles los errores que entrañaban, para que fuesen subsanados en tiempo oportuno.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador sobre este asunto, y le rogamos que inquiera la razones que ha habido para que los referidos presupuestos no se hayan aprobado en la época fijada por la ley.

De la misma manera suplicamos a la Junta deje en suspenso los efectos de la precitada circular hasta que los Maestros hayan recibido, debidamente aprobados, los ya mencionados presupuestos de 86 a 87.—(REMITIDO.)

E. I. B. O. publica la subasta del 6.º grupo de minas que han sido caducadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Dice «La Paz de Murcia»:

«Como las funciones que ha de dar en Rómela la compañía del Sr. González son pocas, los estrenos son diarios: el domingo se estrenó, con gran éxito por parte de la obra y por el desempeño, en el cual sobresalió el Sr. González en el drama de Echegaray *El Bandido Lisandro*. El público se entusiasmó de tal modo en el fi-

nal que los actores tuvieron que presentarse en escena repetidas veces.»

Subasta.—El día 7 del próximo mes de Junio, de una a dos de su tarde tendrá lugar en el Salón bajo de estas Casas Consistoriales y ante el Sr. Alcalde y comisión de abastos la subasta del impuesto local establecido sobre la Almondiga de la fruta por todo el año económico próximo bajo el tipo de 13.005 pesetas.

Otra.—El día 8 del mismo mes y a igual hora que la anterior tendrá lugar la establecida sobre la venta del verde, bajo el tipo de 3051 pesetas.

Los expedientes de las anteriores subastas se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Producción de vinos en Europa.—España ocupa el tercer lugar en la producción de vinos del mundo sobresaliendo en algunas clases que no tienen rival especialmente en el Jerez.

La producción del último año se eleva a la cantidad de 2.403 millones de litros.

La nación que más vino produce es Francia que obtiene 2.978 millones de litros siguiendo Italia que produce 2.845 millones de litros.

A pesar de que Francia é Italia producen más cantidad el valor de la producción española es más considerable por la gran riqueza alcohólica que tienen nuestros vinos.

Esta riqueza de alcohol la aprovecha Francia mezclando nuestros vinos a los suyos y obteniendo vinos especiales que el general atraso de los españoles hace no aprovechemos nosotros por medio de buenas fabricaciones.

La familia de la difunta Doña Carolina Terriza, nos manifiesta demos las gracias en su nombre a todas las personas que asistieron a la conducción del cadáver de esta.

Falsificación de la pimienta.—En la Junta Consultiva de Higiene Pública de París se ha leído un importante informe en el que se vé que uno de los artículos que más se falsifica es la pimienta.

Hay fábricas que tienen máquinas y diversos aparatos para confeccionar pimienta en grano y se valen de diversas pastas siendo la más frecuente la harina de mostaza y de centeno masa de cañamones, sulfato de cal y greda; y para fabricar pimienta molida se valen de harinas averiadas; yeso, arcillas y hasta residuos del barrido de las tiendas.

Como se vé se aguja el ingenio para falsificar hasta lo más complicado y solo puede vivirse merced a buenos laboratorios que descubran estas sofisticaciones y a una persecución activa y enérgica.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la Lotería Alemana, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Dammann, establecida en dicha ciudad.

En vista de lo propuesto por la Dirección general de Rentas estancadas, por la de lo Contencioso, y de conformidad con el dictamen de la sesión de Hacienda del Consejo de Estado, se ha dispuesto de real orden:

Primero. Que las Cámaras oficiales de Comercio empleen papel simple con solo el membrete de la corporación, tanto en los informes que se les pidan por los centros oficiales, como en todas las comunicaciones que al efecto tengan que sostener con los mismos siempre que no se trate de solicitudes ó reclamación de gracias ó derechos.

Segundo. Que las mismas deberán usar, en analogía con los cuerpos consultivos, como son las Academias y Colegios gremiales, el timbre móvil de diez céntimos de peseta que prescriben los números 15, 16 y 17 del artículo 31 de la ley, en los recibos, libros de actas y nombramientos que expidan; y

Tercero. Que en todos los demás casos en que hayan de intervenir las expresadas corporaciones deberán atenerse para el uso del timbre a los preceptos contenidos para cada uno en la vigente Ley de 31 de Diciembre de 1881.

Por lo que pueda interesar a los consignatarios de buques en esta plaza y al comercio en general le hacemos saber que por real orden se ha ordenado a los señores Cónsules y vice-cónsules de España en el extranjero, hagan constar bajo certificación suscrita la procedencia del cargamento en los buques, debiendo hacer notar en cada una de las partidas el primitivo origen de la mercancía embarcada en el puerto de su residencia, aunque aquellos procedan de trasbordo, en evitación de los perjuicios que irroga la carencia de tan importante documento a la llegada de buques a nuestra Península.

SOBRE MESA.

¿El demonio son los ladrones que ahora se usan!

¿Pues no han ido a robar al Coronel de la Guardia civil de Albacete?

Yo supongo que habrá sido un ensayo para seguir robando autoridades en el caso de que saliera bien.

Pero ha salido mal, porque los ladrones han sido *habidos*, y las alhajas que robaron, recuperadas.

¿No faltaba más! ¿Robar a una autoridad? ¿Eso si que tendría gracia!

Ahora bien: ¿Robar a mí? ¿Eso ya es otra cosa!

—Con que al fin, como diría *La Correspondencia*, el arquitecto Municipal tiene ya listo el expediente para sacar a subasta la reforma del paseo, que indicó hace poco LA CRÓNICA.

—¿No sabe V. cuanto me alegro!

—¿Por qué?

—Por que es una cosa necesaria.

—¿Pero señor!—Digo yo.—¿A qué armarán

todo ese jaleo en las Cortes, si luego el resultado de las economías es que no alcanzamos a cuatro reales por barba cada español.

—Tiene V. razón, pero algo han de hacer!

—Pues mire V.; para lo que está ocurriendo maldito si necesitan los pueblos ningún diputado.

—Vaya, V. es de los que se declaran en contra del parlamentarismo.

El Ferro-Carril copia las palabras pronunciadas en el Congreso por el Sr. Navarro y Rodrigo referentes al ferro-carril de Linares a Almería, que las considera de *tremenda acusación*.

El discurso es bonito, si en él no fuesen todas *palabras, palabras, palabras.*

El mismo colega dice que desde 1885 a 1887, en dos años, han salido de la provincia de Almería 31.008 braceros.

Multiplique V. esta suma por ocho años más, fecha en que la emigración está en boga, y resultará que la emigración en diez años, ha sido de 124.032 braceros.

A este paso la provincia se queda desierta entre los que se van y se mueren.

—¿Conque ahora se trata de establecer una línea férrea de Linares a Calahonda?

—Pues hombre no faltaba otra cosa!

—Verdaderamente que es peregrina la idea, por no decir inocente.

—Verán Vds. en cuanto lo sepa el Sr. Navarro y Rodrigo.

—¿Qué hará?

—Tomal a anunciar por concurso la subasta del ferro-carril de Linares a Almería.

La Libertad y El Ferro-carril, como si obedeciesen a una consigna, vienen diciendo que el Sr. Delegado de Hacienda había entregado las 18.000 pesetas integras al Municipio, y el primero de los colegas citados dice que reformemos nuestro juicio.

Fortuna que ya lo habíamos hecho antes que nuestros colegas.

Pero les ha faltado decir:

Las 18.000 pesetas estaban retenidas ó al menos hicieron que se entregaran en Tesorería.

Por eso lo hemos dicho.

Después es verdad que las han entregado al Municipio.

Por eso lo hemos dicho también.

Y en paz, por aquello de que al buen pagador no le duelen prendas.

—¿Conque todavía no se ha resuelto el expediente en el que algunos médicos de esta ciudad fueron propuestos para una recompensa por su conducta ejemplar en el cólera?

—Cosas de España! ó como decía el otro, mañana en España es nunca.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aquí las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 766 N. N. O. calma; Paris 765 N. E. brisa fuerte; Grinez 771 E. S. E. brisa; S. Mathieu 768 E. brisa; Hed'air 767 E. N. E. brisa fuerte; Biarritz 765 S. S. O. brisa; San Sebastian 775 N. calma tranquila; Bilbao 764 S. E. calma tranquila; Coruña 96 S. S. E. calma tranquila 764 O. brisa tranquila; Oporto 769; Lisboa 764 O. N. O. brisa tranquila; Funchal 762 N. brisa tranquila; San Fernando 761 E. brisa fuerte tranquila; Málaga 763 N. E. viento oleage; Alicante 765 S. E. brisa rizada; Barcelona 765 S. brisa tranquila; Perpignan 764; Sicilia 762 N. O. calma; Niza 763 calma; Roma 764 calma; Nápoles 764 S. calma; Palermo 765.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Arroz a la valenciana.

Salud y longevidad SIN MEDICINA.

purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Catle Stuart del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la *Revalenta arábica*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infallibles*».

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80,016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que halla cuatro veces el nutrimento de la carne.»

—8 de Abril de 1873.

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la *Revalenta arábica*, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo hacia.—Paris, 11 de Abri. de 1886.—H. de Monthuis.»

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de los días 9 y 10.

PTAS. CTS.

Fielato Central 120

Id. del Puerto 235'08

Id. de Grana-la 147'19

Id. de la Vega 128'92

Id. del Sol 180'55

Id. del Mar 2'20

Total 695'14

Almería 10 de Mayo de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

Entrados.

De Torreveja, laud Purisima Concepcion.

De Cartagena, idem Clotide.

De Oran, vapor Esperanza.

De Idem, idem Nuevo Acuña.

De Cartagena, idem Laffitte.

De Malaga, id. José Ramon.

De Idem idem, Nuevo Valencia.

Despuclados.

Para Garrucha, laud Pepita.

Para Barcelona, polagra goleta Isaba lita.

Para Cardiff, brik Teodosia.

Para Malaga, vapor Laffitte.

Para Cartagena, idem José Ramon.

Para Idem, idem Nuevo Valencia.

Para idem, Nuevo Acuña.

Para Idem, idem Esperanza.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 11 Mayo 8'45 tarde.

La Reina Regente se encuentra hoy restablecida de la indisposición que tuvo ayer.

Varias kábilas han asesinado al Gobernador de Mequinez.

El diputado republicano señor Muro acompañará a Palacio a la comisión de Valladolid.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

2.ª La pieza en un acto

LOS TOCAYOS.

3.ª Segunda representación de la zarzuela en dos actos:

LOS LOBOS MARINOS.

Entrada general 2 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarinate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA
COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ANCORAS en el cierre,
marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY!

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial
Preparado al Blamto por OH^{ra} FAY, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchiuchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabal, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancia en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, (Tallers, número 23, BARCELONA), impreso en tinta roja. Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

Segun parecer unánime

de los médicos más notables, los purgantes salinos como SEDLITZ CHANTEAUD, deben preferirse siempre a las pildoras ó pociones más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento y prevenir las enfermedades inflamatorias. Los gotosos, reumáticos, biliosos, las nodrizas cuya leche se vicia, los niños expuestos á las enfermedades eruptivas, obtendrán admirables resultados con el uso diario del SEDLITZ CHANTEAUD.

Desconfíese de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.^a. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas. Capellanes, 10, Madrid.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija.

Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8

Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—**Vice-presidente.**—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—**Vocales.**—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Baigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odón Ferrer, y Sr. D. N. Joaquin Carreras.—**Comision directiva.**—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—**Administrador.**—Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las *Pólizas sorteadas*, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, **D. Antonio Martínez Cazorla.**

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bolo, en tripa, Sardinias en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Barbería á 4 y 5 reales libras. Atún en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Sutchichon de Vich, Salmon inglés. Chocolates, cafés y los mas superiores.

J. Orta y Compañía.

39.—Tiendas.—39.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE E. TORRES.

Se han recibido las novedades para la presente estación, y corbatas alta novedad.
6.—REAL.—6.